



BASES CONCURSO COMUNAL DE CUECA CORRAL 2022

I. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El Concurso busca promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional “La cueca” en todos los sectores de la comunidad y adherirse al mismo tiempo a la celebración de nuestra Independencia Nacional y al Programa Municipal de Fiestas Patrias.

II. DE LAS MEDIDAS SANITARIAS

Toda persona que haga ingreso al recinto Gimnasio Municipal debe contar con su debido pase de movilidad y cumplir con las medidas preventivas de toma de temperatura y registro de ingreso.

III. DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES Y CATEGORIAS

a) **EL RETIRO DE LAS BASES Y LAS INSCRIPCIONES** será entre el día **08 y el 16 de Septiembre del año 2022**, en la **Oficina de Partes, primer piso de la Municipalidad de Corral, en horario de oficina de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.**

b) Las y los postulantes deberán ser de residencia exclusiva en la comuna de Corral, de a lo menos un año a la fecha de inscripción. Debiendo ser acreditada a través de certificado de residencia otorgado por Junta de Vecinos o Registro Social de Hogares. **Se excluye de esta cláusula a las y los postulantes de la categoría infantil.**

c) Las divisiones y sus edades correspondientes son:

División	Edad
▪ Infantil	6 a 12 años
▪ Adolescente /joven	13 a 17 años
▪ Adultos	18 en adelante
▪ Experto	Sin límite de edad: Triunfadores actuales de concursos en la comuna de Corral, comunales, provinciales, regionales, nacionales o de asociaciones.
▪ Pareja libre expresión	Sin límite de edad

Podrán participar parejas constituidas por niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos, las que serán inscritas y clasificadas en categorías por edades. En el caso de las categorías de expertos y de libre expresión no consideran la edad como criterio de inscripción.

d) El **Concurso comunal de Cueca** en la comuna de Corral, se llevará a cabo el **día sábado 17 de septiembre de 2022**, en el Gimnasio Municipal, desde las **18:30 horas** en adelante.

e) Las parejas inscritas deben presentarse a las 17:00 horas en Gimnasio Municipal para coordinar su presentación.

d) Cada pareja deberá presentar tres pies de cueca, el primer pie de cueca es para calentamiento previo, los dos restantes serán evaluados por el jurado.

IV. DE LA INSCRIPCION

Para formalizar su inscripción, los y las participantes deben llenar una ficha de inscripción la cual pueden retirar en la oficina de partes de la municipalidad. Para ello deben presentar una fotocopia de Cédula de Identidad, por ambos lados y un certificado de residencia de la comuna de corral.

SE DEBE DEJAR UNA COPIA DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN EN LA OFICINA DE PARTES y la original debe ser presentada el día del concurso de cueca al momento de presentarse en el recinto Gimnasio Municipal.

IMPORTANTE: Pasar a inscribirse en la Oficina de Partes de la municipalidad hasta el día jueves 15 de septiembre hasta las 17:00, para lo cual deben llenar la ficha de inscripción que aparecen en las bases y que estarán disponibles en la oficina de partes. No olvidar llevar su cedula de identidad (fotocopia por ambos lados) y certificado de residencia (o documento de registro social de hogares). Y el día 16 de septiembre se recibirán las fichas con los documentos solicitados (cedula de identidad – certificado de residencia o documento registro social de hogares) a través de correo electrónico a los siguientes mail: cultura@municipalidadcorral.cl : adm.culturacorral@gmail.com

V. DE LAS PAREJAS PARTICIPANTES

a) Podrán participar parejas constituidas por niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos, las que serán inscritas y clasificadas en divisiones por edades y criterios de no aplicación de edad descritos en el numeral II.

b) Las parejas participantes podrán hacerlo en carácter independiente, o en representación de alguna institución, siendo en este último caso obligatorio acreditar dicha presentación mediante firma y timbre del representante legal de ella, en la ficha oficial de inscripción del certamen.

c) Las parejas participantes en las categorías infantil, adolescentes/jóvenes, adulto y experto, tendrán como exigencia para su participación, presentarse con traje acorde al concurso, vale decir, el varón con traje de huaso y la dama con traje de china. Se excluye de esta cláusula a las y los postulantes de la categoría libre Expresión.

d) Casos excepcionales:

- Cuando una pareja estuviera integrada, por ejemplo, con una persona de 17 y otra de 21. Esta pareja será considerada en la división de adultos.
- Cuando una pareja estuviera integrada, por ejemplo, con un/a campeón/a y otro/a no campeón/a. Será incluida en la división experto.
- En situaciones, la persona de más edad y/o más experiencia arrastrará a su división a su pareja de menor edad o menos experiencia.

e) Las parejas campeonas de 3 años anteriores, no podrán participar en sus respectivas divisiones y/o categorías para este año 2022.

VI. ACEPTACION DE LAS BASES

En el momento en que cada postulante completa la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** al Concurso comunal de Cueca Corral 2022, se compromete aceptar las bases de este concurso.

VII. DE LA EVALUACION DEL CONCURSO

Estimándose que la Cueca, nuestra danza Nacional, que representa el sentir del alma del pueblo chileno, es una danza de pareja mixta, suelta independiente, con uso del pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo, cuya particularidad, es interpretada de distintas maneras en todo el territorio Nacional, por ubicación geográfica o influencias culturales locales.

Las y los participantes serán calificados **por tres jurados idóneos** que evaluarán la participación de cada una de las parejas teniendo en cuenta sus propios factores de evaluación y/o considerando los enunciados en la **planilla de evaluación que les entregará la comisión organizadora** al inicio de la jornada. Los factores de evaluación serán dados a conocer a la totalidad de las parejas en competencia y al público presente y según los siguientes criterios:

7.1) Vestuario De La Dama

- Vestido de china a media pierna o de Huasa de salón.
- Se prohíbe el uso de armazones de cualquier material en los vestidos.
- Zapato o zapatón de acuerdo a la comodidad de la dama.
- Pañuelo de tela, con blondas o sin blonda.

7.2) Vestuario Del Varón

- Tenida de huaso en telas tradicionales.
- Chaqueta con solapa.
- Zapato de color negro.
- Bota corralera/pienera, color negro.
- Espuela con rodaja.
- Manta o chamanto.
- Sombrero de paño o paja.
- Pañuelo de tela.

7.3) Evaluación De La Danza

✓ **Presentación**

- Vestuario de acuerdo con la ocasión, ordenado y limpio.
- Prestancia de la pareja; soltura, naturalidad, elegancia, actitud frente al público.
- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.
- Paseo, debe ser tomado del brazo. (No de la mano ni con otras posturas)

✓ **Vueltas Iniciales**

Todas las vueltas iniciales que se indican consideradas de la tradición, deben terminar con giro hacia la derecha (No deben realizarse hacia el centro de la figura coreográfica).

- Herradura o espalda con espalda.
- La redonda o variable de estas (cuatro estaciones).
- La doble S.
- La corralera (Sin invasión del espacio, sin retroceso).

✓ **Floreo**

Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiesta en miradas, requiebros, galanura, etc., acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna, dentro del círculo imaginario en que se desarrolla la danza.

✓ **Vueltas O Cambios De Lado.**

Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término. Formar ese “S” sin perder la comunicación en la danza y sin darse la espalda.

✓ **Escobillado.**

Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido. Se debe iniciar con cepillado base de un compás musical, o sea dos tiempos de danza, para luego enriquecer con recursos de creación propia u otras variaciones de cepillado.

✓ **Zapateo.**

Se debe preservar la esencia pura del zapateo con una expresión corporal completa, se debe iniciar con zapateo base de un compás musical, o sea dos tiempos de danza, para luego

enriquecer con recursos de creación propia, sin exageración y que esto vaya en desmedro de uno de los integrantes de la pareja.

✓ **Pañuelo.**

Es un complemento de nuestra danza nacional y un elemento de comunicación de la pareja. Debe usarse en todo el ritmo de la danza con libre expresión y creación personal.

✓ **Remate O Cierre.**

Termino de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza, no perder la actitud ni fluidez.

VII. IMPRESIÓN PERSONAL DEL JURADO

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el jurado deberá además observar y ponderar, la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja.

El jurado internamente se organizara, tendrá la misión de evaluar a las parejas con escala de notas de 1 a 7, las que se promediaran para obtener los resultados finales.

El jurado podrá cambiar a una pareja siempre y cuando está presente un mayor nivel de destreza para cambiarla de categoría.

III. EVALUACION FINAL

La evaluación, deliberación y votación del jurado, esta deberá ser siempre basándose en conceptos de la cueca huasa de 48 compases de acuerdo a la métrica, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.

El jurado debiendo definir de acuerdo a las apreciaciones personales el desempeño en que se produjera un empate. El jurado es autónomo en su votación y elección usando bases y criterios de evaluación.

IX. DE LA PREMIACION

La Ilustre Municipalidad de Corral, ha dispuesto otorgar en el evento la premiación que se indica:

- Se premiaran a los primeros y segundos lugares de cada división. De existir un tercer competidor este tendrá un reconocimiento de su participación en el campeonato de cueca de Corral año 2022.
- Para cada lugar/división se definirá un único ganador, no existiendo premios compartidos.
- Las parejas ganadoras que ocupen los cuatro primeros lugares de las divisiones experto, adulto, adolescente/jóvenes e infantil, se les otorgara la premiación que se indica en el artículo X de las bases.
- La pareja ganadora que ocupe el primer lugar en la categoría Pareja Libre Expresión recibirá una única premiación.
-

X. PREMIOS

División	Edad	Categoría	Lugares	Premios
Infantil	6 a 12 años	Única	Primer Lugar	\$70.000
			Segundo Lugar	\$50.000
Adolescente /joven	13 a 17 años	Única	Primer Lugar	\$80.000
			Segundo Lugar	\$60.000
Adultos	18 en adelante	Única	Primer Lugar	\$100.000
			Segundo Lugar	\$60.000
Experto	Sin límite de edad	Única	Primer Lugar	\$120.000
			Segundo Lugar	\$80.000
Pareja libre expresión	Sin límite de edad	Única	Primer lugar	\$40.000

Corral 14 De Septiembre De 2022.



FICHA INSCRIPCIÓN “CONCURSO COMUNAL DE CUECA CORRAL 2022”

I.- DATOS PAREJA CONCURSANTE

Nombre Completo dama:	
Cedula de Identidad:	
Fecha Nacimiento:	
Edad:	
Dirección:	

Nombre Completo varón:	
Cedula de Identidad:	
Fecha Nacimiento:	
Edad:	
Dirección:	

II.- CATEGORIA A CONCURSAR

División	Edad	Categoría	Marcar opción
Infantil	6 a 12 años	UNICA	
Adolescente /joven	13 a 17 años	UNICA	
Adultos	18 en adelante	UNICA	
Experto	Sin límite de edad: Triunfadores actuales de concursos en la comuna de Corral, comunales, provinciales, regionales, nacionales o de asociaciones.	UNICA	
Pareja libre expresión	Sin límite de edad	UNICA	

III.- DOCUMENTOS ADJUNTOS (Marcar con una X los entregados)

Formulario postulación	
Certificado de Residencia o Registro Social de Hogares	
Fotocopia Cédula de Identidad de ambos lados	

La pareja postulante declara haber tomado conocimiento y acepta las bases de postulación.

FIRMA

FIRMA